

Aguí nos ilumina, un Sol que no declina El Sol que alumbra las nuevas victorias RUBÉN DARÍO

INFORME NÚMERO 12 SOBRE LAS COMISIONES DE RECONCILIACIÓN, JUSTICIA Y PAZ (DIÁLOGO SOCIAL Y CONVERGENCIA)

"Estas son las cosas que haréis: Hablad verdad cada cual con su prójimo; juzgad en vuestras puertas verdad y juicio de paz; 17. y ninguno de vosotros piense mal en su corazón contra su prójimo, ni améis juramento falso; porque todas estas cosas son las que yo aborrezco, dijo el SEÑOR. 18. Y vino palabra del SEÑOR de los ejércitos a mí, diciendo: 19. Así dijo el SEÑOR de <mark>lo</mark>s ejércitos: El ayuno del cuarto mes, y el ayuno del quinto, y el ayuno del séptimo, y el ayuno del décimo, se tornarán a la Casa <mark>d</mark>e Judá en gozo y alegría, y en festivas solemnidades. Amad, pues, la Verdad y la Paz.". (Zacarías 8:16.)



Fecha: 29 de Agosto de 2019

Valoración sobre el impacto del funcionamiento de las Comisiones de Reconciliación, Justicia y Paz.

- Las Comisiones de Reconciliación, Justicia y Paz reconocen que adolescentes y jóvenes representan uno de los tesoros vivos más grandes que tiene Nicaraqua, presente y futuro, fuerza de evolución y transformación social y económica, sujetos protagonistas, titulares de derechos, por eso las Comisiones están integrando a jóvenes de distintos sectores y están llamando a que más jóvenes se integren a estas redes Comunitarias, para trabajar con y para la juventud, para consolidar una cultura de paz, una cultura de Noviolencia activa desde las nuevas generaciones, donde forjadoras de relaciones ellas sean respeto y convivencia armónica entre pares

generacionales y de estos con sus familias y comunidades, reconociendo que las Juventudes son constructoras de Paz y la energía humana capaz de hacer de la Paz nuestro camino permanente, nuestro horizonte, el pan nuestro de cada día, en el hoy y en el mañana.

- Las Comisiones de Reconciliación, Justicia y Paz, tienen como paradigma como guía orientadora los Derechos Humanos reconocidos por la comunidad de naciones en los tratados internacionales de Derechos Humanos y en e] ámbito nacional reconocidos en Constitución Política de la República y legislación secundaria, esas la normas jurídicas incluyen, los Derechos civiles y políticos, los Derechos Económicos Sociales y Culturales y Los Derechos de los pueblos, que son: el Derecho a la PAZ, la SOBERANÍA, INDEPENDENCIA, DESARROLLO Y AUTODETERMINACIÓN.

En base a los Derechos de los Pueblos las Comisiones han discutido y socializado en todos los municipios del país, en estos días de celebración de las fiestas patrias, celebración de la Independencia del Colonialismo Español, de conmemoración de la Batalla de San Jacinto que representa un triunfo del nacionalismo sobre el filibusterismo, el neocolonialismo y el espíritu que vende a la Patria.

Las Comisiones con Amor a Nicaragua, con sentido de Patria para todos y todas, con nacionalismo, con identidad plena de que todos somos Nicaragua, tienen la firme convicción que las y los nicaragüenses tenemos la capacidad de resolver nuestras

diferencias y desencuentros nosotros mismos, con métodos de paz, desde nuestra legislación, nuestra cultura ancestral, nuestra idiosincrasia, ya hemos alcanzado La Paz y la reconciliación en otros momentos de la historia y lo estamos haciendo ahora una vez más, con la gracia de Dios, con la sabiduría del pueblo, sin injerencismos, ni imposiciones arbitrarias desde el exterior, sino desde las familias y comunidades nacionales.

- Las Comisiones de Reconciliación, Justicia y
Paz están reafirmando con la palabra viva y
con acciones que la cultura de la Paz es
la Cultura del Amor, amor al Ser Supremo,
amor a uno mismo, amor al prójimo, amor
a la familia, amor a la vida de las mujeres,
amor a la historia, amor a la Patria, a los
héroes y heroínas nacionales, a los símbolos

patrios, a las costumbres y tradiciones, amor a la Madre Tierra.

Amor a todos los elementos de naturaleza, como señala La Constitución Política de Nicaragua, citando a la Carta del Bien Común y de la Humanidad que "la Tierra forma con la humanidad una única identidad compleja; es viva y se comporta como un único sistema autorregulado formado por componentes físicos, químicos, biológicos y humanos, que la hacen propicia a la producción y reproducción de la vida y que, por eso, es nuestra madre tierra y nuestro hogar común.

Debemos proteger y restaurar la integridad de los ecosistemas, con especial preocupación por la diversidad biológica y por todos los procesos naturales que sustentan la vida" (artículo 60 Cn)

Las Comisiones han asumido como parte de la agenda de la cultura de paz, cuidar y proteger los ríos, lagos, lagunas, bosques, manglares, montañas, mares, son protectoras de los recursos naturales y voluntarias colaborativas de las políticas, programas y acciones ambientales del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional. Así mismo las Comisiones hacen un llamado a todos los Estados a que asuman acciones urgentes para proteger la Amazonia y detener los miles de incendios forestales que están quemando el pulmón de la tierra, a no dejar solo al Estado Plurinacional de Bolivia y a su Presidente Evo Morales, sino actuar de forma coordinada para proteger uno de los orígenes de la vida del planeta.

- Las Comisiones siquen sensibilizando, concientizando, pregonando en todos los territorios que todos y todas tenemos que enterrar para siempre todas las actitudes y comportamientos que causen daños a la política integridad, la espiritualidad y la vida de las personas, familias y comunidades, como las amenazas, chantajes, mentiras, palabras ofensivas, denigrantes y agresiones físicas, sicológicas y sexuales, acciones de violencia intrafamiliar, de género, comunitaria y social, actos irrespetuosos a las personas adultas mayores, a docentes a la ley, actos delictivos, y que todo esto sea reemplazado por una cultura del amor, la ternura, el respeto, la comprensión, el buen trato, el trato digno, amable, afable, la palabra sanadora, restauradora, y las acciones y comportamientos que reconcilien, que unan, que construyan, edifiquen, que nos hagan crecer como seres humanos, como familias y como país.

- Las Comisiones están reflexionando diferentes municipios y comunidades que la cultura de la Paz es la cultura de la prevención de todo aquello que cause daño o lesiones la vida personal y colectiva, a todo aquello que afecte la coexistencia pacífica, todo lo que altere la estabilidad y el bien común; por eso las Comisiones se están disponiendo poco a poco para colaborar en los territorios con todos los Programas del Gobierno y Reconciliación y Unidad Nacional que estén relacionados a la prevención de los femicidios y todos los delitos contra las mujeres, prevención de la violencia hacia la niñez, prevención de agresiones informáticas como el grooming, sexting, propalación, pornovenganza, entre otras formas

de manipular, engañar y destruir la dignidad de las mujeres, la niñez y adolescencia, de prevención del uso y consumo de drogas, prevención de los desastres frente a eventos de la naturaleza, prevención de incendios en los hogares e incendios forestales, prevención de epidemias, prevención de actos delictivos, entre otros fenómenos y fortalecer la cultura de amor y cuido a la vida, la vida de la Patria, la vida de cada uno de los hermanos y hermanas que habitamos nuestra casa común.

"Cuando los caminos del hombre son agradables al Eterno, aun a sus enemigos hace estar en paz con él.". (Proverbios 16:7)

Avance cuantitativo de las Comisiones de Reconciliación, Justicia y Paz

Hasta el día 29 de agosto de 2019 tenemos 15 comisiones departamentales, 2 regionales en la Costa Caribe y una territorial en el sector minero de la RACCN. 152 comisiones municipales, 18 distritales y el resto son comisiones comunitarias para un total de 7,171 comisiones en general.

Totales Departamentales:

- 1. Departamento: NUEVA SEGOVIA Comisiones: 450
- 2. Departamento: MADRIZ Comisiones: 192
- 3. Departamento : ESTELI Comisiones: 331
- 4. Departamento: CHINANDEGA Comisiones: 609

- 5. Departamento: LEON Comisiones: 542
- 6. Departamento: MANAGUA Comisiones: 977
- 7. Departamento: MASAYA Comisiones: 346
- 8. Departamento: CARAZO Comisiones: 225
- 9. Departamento: GRANADA Comisiones: 279
- 10. Departamento: RIVAS Comisiones: 286
- 11. Departamento: CHONTALES Comisiones: 287
- 12. Departamento: BOACO Comisiones: 375
- 13. Departamento: RIO SAN JUAN Comisiones: 355
- 14. Departamento: ZELAYA CENTRAL Comisiones: 324

- 15. Departamento: JINOTEGA Comisiones: 246
- 16. Departamento: MATAGALPA Comisiones: 896
- 17. Región : RACCN Comisiones: 52
- 18. Región : RACCS Comisiones: 73
- 19. Zona : SECTOR MINERO Comisiones: 320